



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ICATSIN
Instituto de Capacitación
para el Trabajo
del Estado de Sinaloa

Siendo las diez horas del día treinta de enero de dos mil diecisiete, constituido el suscrito, Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, en las oficinas que ocupa este organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, se levanta la presente acta, para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, fracciones I y II, y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; acordándose lo siguiente:

- A. Se designa al Mtro. José Ramón Bohon Sosa, Coordinador de la Unidad de Normatividad y Transparencia de esta institución, como responsable de la Unidad de Transparencia;
- B. Se integra al Comité de Transparencia en los siguientes términos:
 - a. Lic. Jaime Razul Carbó Svec, Coordinador de la Unidad de Planeación e Innovación, quien fungirá como Presidente;
 - b. Lic. Mayra Olivia Verduzco Sandoval, Directora de Administración; y,
 - c. Lic. José Gallardo Martínez, Director Técnico Académico.
- C. Notifíquese a los servidores públicos mencionados para conocimiento y atención de su responsabilidad, así como a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, y a la Coordinación de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

DR. FRANCISCO C. FRIAS CASTRO
Director General



Cap. Para el Trab. Disc.
"ICATSIN DIRECCION GENERAL"
Clave. 25E1C0004P
Culiacán, Sinaloa